

## DECRETO 1254 DE 2022

(julio 21)

D.O. 52.102, julio 21 de 2022

por el cual se efectúa una incorporación en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015, 5° del Decreto número 153 del 28 de enero de 2022 y el 81 del Decreto ley 1042 de 1978, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 1770 del 17 de septiembre de 2018 se nombró al doctor Javier Alberto Gutiérrez López, en el empleo de Director General Código 0015 Grado 25 de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF);

Que según el Decreto número 152 del 28 de enero de 2022, se modificó la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF), estipulando en su artículo 3° las funciones asignadas a la Dirección General;

Que mediante el Decreto número 153 del 28 de enero de 2022 se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF), suprimiendo en su artículo 1° el empleo de Director General Código 0015 Grado 25 que está ocupado mediante nombramiento ordinario por el doctor Javier Alberto Gutiérrez López y

creando en el artículo 2° del mismo decreto la nueva planta de personal de esa Entidad, entre ellos el empleo de Director General Código 0015 Grado 27;

Que se requiere incorporar al titular del empleo suprimido de Director General Código 0015 Grado 25, doctor Javier Alberto Gutiérrez López al nuevo empleo de Director General Código 0015 Grado 27, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2) del artículo 81 del Decreto ley 1042 de 1978 y el artículo 5° del Decreto número 153 del 28 de enero de 2022;

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º. Incorporación. Incorporar a la planta de personal establecida mediante el artículo 2° del Decreto número 153 del 28 de enero de 2022, en el cargo de Director General, Código 0015 Grado 27 de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF), al doctor Javier Alberto Gutiérrez López, identificado con la cédula de ciudadanía número 79422779 de Bogotá, D. C.

Artículo 2º. La incorporación realizada en el presente acto administrativo, se entiende efectuada con el mismo carácter de nombramiento ordinario y cuyos efectos se producirán a partir de la fecha de posesión.

Artículo 3º. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 4º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de julio de 2022.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

José Manuel Restrepo Abondano.